

## **Enmienda C-4 al Artículo III.1(e) (PRIMERA LECTURA)**

### **Texto propuesto:**

Artículo III. Composición de la Convención.

Sección 1.

e. Los miembros Laicos del Comité Permanente, los miembros Laicos del Consejo Ejecutivo, el Canciller, los Presidentes de las Regiones, la Presidenta de las Mujeres de la Diócesis de la Iglesia Episcopal, un Delegado Juvenil (no mayor de 21 años) elegido por cada Consejo Regional a más tardar el 1 de mayo, siempre y cuando, no obstante, que cualquier Consejo Regional pueda elegir a cualquier joven comulgante en regla que por lo demás sea elegible de una congregación en esta Diócesis, sin tener en cuenta la congregación de origen del joven, y cinco personas laicas, no mayores de 25 años en el momento de la elección, que participen en un ministerio Episcopal de educación superior en la Diócesis, que serán elegidas por el Comité Permanente a más tardar el 1 de mayo como Delegados Colegiados, serán miembros de la Convención *ex officio*.

**Antecedentes de la propuesta de enmienda a la Constitución:** Los delegados juveniles fueron aprobados por primera vez en el 197.<sup>º</sup> Concilio Anual (1992) para incorporar voces más jóvenes al gobierno de la Diócesis; en el siguiente 198.<sup>º</sup> Concilio (1993) el número de delegados juveniles se elevó de cuatro a cinco y la responsabilidad pasó de la elección por parte del Consejo Ejecutivo a que los Consejos Regionales los eligieran de forma rotativa, como lo establece la Comisión Permanente. Los primeros cinco delegados juveniles participaron en la 199.<sup>a</sup> Convención en 1994. En 2012, la Constitución fue modificada para permitir un delegado juvenil elegido por cada Consejo Regional. La participación de los jóvenes aumentó en las primeras cinco convenciones después de 2015, pero ha disminuido desde entonces y solo en el año 2019 fue superior al 50%. En ese período solo se cubrió el 60% de los escaños disponibles y en los últimos dos años la participación cayó al 22%.

Según el Artículo III, Sección 1(e) de la Constitución de la Diócesis de Virginia, cada una de las dieciséis Regiones puede elegir un delegado juvenil. Si bien ningún enunciado constitucional limita las elecciones a que los jóvenes residan dentro de una Región, ello se ha convertido en la práctica. Esto deja asientos vacantes cuando no hay jóvenes elegibles disponibles localmente; al mismo tiempo, algunas Regiones tienen más jóvenes listos y capaces de prestar servicio de lo que permite la estructura actual.

Esta enmienda constitucional preserva el total de dieciséis delegados juveniles, pero aclara que una Región puede elegir a cualquier joven comulgante elegible de entre toda la Diócesis. Esto garantiza que se puedan cubrir los dieciséis escaños, fortalece la representación de los jóvenes y mantiene la responsabilidad regional en las elecciones. Si bien una enmienda canónica al Canon 2 (“Representación Laica en

la Convención") parece apropiada, se ofrece esta enmienda constitucional en caso de que se considere que es el camino más apropiado.

<i>Concilio/Convención</i>	<i>Año</i>	<i>Posibles</i>	<i>Presentes</i>
<b>217.<sup>º</sup> Concilio</b>	2012	5	5
<b>218.<sup>º</sup> Concilio</b>	2013	5	5
<b>219.<sup>º</sup> Concilio</b>	2014	15	13
<b>220.<sup>º</sup> Concilio</b>	2015	15	15
<b>221.<sup>º</sup> Concilio</b>	2016	15	9
<b>222.<sup>a</sup> Convención</b>	2017	15	12
<b>223.<sup>a</sup> Convención</b>	2017	15	15
<b>224.<sup>a</sup> Convención</b>	2018	16	7
<b>225.<sup>a</sup> Convención</b>	2019	16	9
<b>226.<sup>a</sup> Convención</b>	2020	16	6
<b>227.<sup>a</sup> Convención</b>	2021	16	6
<b>228.<sup>a</sup> Convención</b>	2022	16	4
<b>229.<sup>a</sup> Convención</b>	2023	16	3
		181	109
Tasa de participación 2012-2023			60%
Tasa de participación 2018-2023			36%
Tasa de participación 2022-2023			22%

*Presentada por:*

La Muy Rvda. Kathleen Murray, Historic Beckford Parish, Emmanuel, Woodstock; Saint Andrew's, Mount Jackson

La Rvda. Laura Minnich Lockey, Canterbury – Harrisonburg; St. Stephen and the Good, Shepherd

La Rvda. Cathy Tibbetts, jubilada

La Rvda. Dra. Marian K. Windel, jubilada

El Rev. Dr. Peter Frazer-Morris, Rector, Christ Church, Luray

El Rev. David Rose, Rector, Emmanuel Episcopal Church, Harrisonburg

La Rvda. Dra. Cynthia K. Walter, Grace Memorial, Port Republic

Marcia T. Brownfield, St. Andrew's, Mount Jackson, Presidenta de Región, Southern Shenandoah Region